

# #Esenciales

<b>A/A</b>	Sra. Presidenta de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de las Universidades de Andalucía:  Doña Begoña María Escribano Durán
<b>Fecha:</b>	15 de Noviembre de 2021
<b>Asunto:</b>	Convocatoria de CIVEA
<b>Por:</b>	UGT Servicios Públicos Andalucía

Por la presente, desde UGT Servicios Públicos de Andalucía le solicitamos la convocatoria de una reunión extraordinaria del Órgano que preside para la aplicación de la Sentencia nº: 1791/21, de 10-11-2021, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la que se reconoce el derecho del PDI temporal a ser evaluados y percibir las remuneraciones correspondientes en el complemento docente (quinquenio) y el complemento de investigación (sexenio).